Código seguro de Verificación : GEN-a883-e530-aa29-5df3-b1bd-7d44-e5dc-333b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.uiaen.es

Código seguro de Verificación: GEISER-b44c-ecba-7c894-e57-b188-3917-be5d-474b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



Servicio de Personal

Resolución de 14 de diciembre de 2022 de la Universidad de Jaén por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral mediante sistema de promoción interna, categoría de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (Dpto. Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología). Grupo II.

De conformidad con lo establecido en la base 5.1. de la Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Grupo II, Categoría Profesional de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (Dpto. Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología), se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado el SEGUNDO EJERCICIO y que son los relacionados a continuación:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
***5070**	GÓMEZ TORRES, RAFAELA	22,50

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamaciones en el Registro General Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do, en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente a su publicación y en el plazo de tres días hábiles.

Cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes de forma presencial en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 mencionada anteriormente, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama, fax (953 212 278), o a la dirección (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza que se solicita.

Jaén, 14 de diciembre de 2022

Emilio Valenzuela Cárdenas Presidente del Tribunal Calificador

CSV: GEN-a883-e530-aa29-5df3-b1bd-7d44-e5dc-333b

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): EMILIO VALENZUELA CARDENAS | FECHA: 14/12/2022 09:58 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/12/2022 09:58

ÁMBITO- PREFIJO GEISER

Nº registro REGAGE22e00057282399 CSV

GEISER-b44c-ecba-7c89-4e57-b188-39f7-be5d-474b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Validez del documento
Original

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/12/2022 10:59:21 Horario peninsular

GEISER-b44c-ecba-7c89-4e57-b188-39f7-be5d-474